PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

ESQUEL, 28 de Abril de 2006.-

VISTA:

Que el Dr. I. B., solicitó se regulen sus honorarios profesionales en el presente Incidente Nº: 04-04-08, caratulado: **"B., O. I. s/ Regulación de Honorarios" en autos: "I. , M. I. s/ Querella c/ D., V. - Esquel- Nº 121-196-04-"** y,

CONSIDERANDO: Que resulta procedente efectuar la regulación de honorarios solicitada por su actuación como Defensor particular del imputado para el que fuera designado. Que la intervención del profesional solicitante comenzó en aceptación del cargo a fs. 44, a fs. 45 se notificó de la fecha de audiencia de conciliación, se presentó para asistir a la audiencia fijada no efectuándose la misma por encontrarse ausente su defendido, a fs. 50 vta. se notificó de la fecha de juicio, a fs. 51 presento un pedido de prórroga en conjunto con la Dra. A., a fs. 53/58 contestó la demanda, a fs. 60/62 efectuó el ofrecimiento de pruebas, a fs. 82 vta. se notificó de la admisión de pruebas, confeccionó oficios de fs. 90, 94,96 y 98, a fs. 106 vta. solicitó intimación de la perito designada, a fs. 179 vta. solicitó en préstamo las actuaciones, a fs. 181 solicitó se amplíe plazo para la producción de la prueba, a fs. 185 vta. se notificó de la ampliación del plazo solicitado, a fs. 192 solicitó se libre un nuevo oficio, a fs. 193 se notificó, a fs. 194 solicitó se libre nuevo oficio y se amplíe plazo, a fs. 195 se notificó, a fs. 198 solicitó se amplíe plazo, a fs. 210 solicitó se libre nuevo oficio, a fs. 212 se notificó, a 213 solicitó se amplíe plazo, a fs. 215 se notificó, a fs. 227 se notificó, a fs. 228 solicitó en préstamo las actuaciones, fs. 245 solicitó suspensión de la audiencia de debate, se notificó a fs. 246, a fs. 272 solicitó la suspensión del juicio, a fs. 276 solicitó pronto despacho, a fs. 287 solicitó suspensión de la audiencia en conjunto con la otra parte por tratativas extrajudiciales, se notificó a fs. 288, fs. 290 se notificó de la nueva fecha, a fs. 291 interpone revocatoria, se notificó a fs. 293, a fs. 291 acompañó oficio diligenciado, a fs. 299 se notificó de la suspensión de la audiencia, a fs. 301 se notificó de plazo para agregación de exptes., a fs. 302/303 interpuso reposición y hace reserva de casación, a fs. 307 vta. se notificó, a fs. a fs. 315, acompañó instrumento y solicitó se libre nuevo oficio, a fs. 321 vta. se notificó del decreto de fs. 316, a fs. 326 solicitó postergación de fecha de debate, a fs.327 vta. se notificó, a fs. 333 se notificó del sobreseimiento de su defendido. ----

Que teniendo en cuenta las etapas del proceso correccional en las que intervino y habiendo evaluado el mérito de la labor profesional estimada por su calidad, extensión y resultado obtenido, conforme las pautas establecidas por el Art. 489 del C.P.P. y los Arts. 6, 8, 33, 46 y 47 de la Ley Provincial Nº 2200.

RESUELVO: 1º) Regular los honorarios del Dr. O. I. B., en la suma de **Pesos DOS MIL** ($ 2.000.=), mas IVA si correspondiere, a cargo del imputado V. D., los que deberán ser pagados dentro de los diez días de quedar firme el presente.-2º) Regístrese, notifíquese y archívese.

Ante mí: